

XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2022.

El retorno a la presencialidad institucional en el campo de la niñez y adolescencia: encuentros y desencuentros en pandemia y pos-pandemia.

Pipo, Valeria Susana.

Cita:

Pipo, Valeria Susana (2022). *El retorno a la presencialidad institucional en el campo de la niñez y adolescencia: encuentros y desencuentros en pandemia y pos-pandemia. XIV Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXIX Jornadas de Investigación. XVIII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. IV Encuentro de Investigación de Terapia Ocupacional. IV Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología - Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-084/102>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/eoq6/Xds>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

EL RETORNO A LA PRESENCIALIDAD INSTITUCIONAL EN EL CAMPO DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA: ENCUENTROS Y DESENCUENTROS EN PANDEMIA Y POS-PANDEMIA

Pipo, Valeria Susana

Universidad de Buenos Aires. Facultad de Psicología. Buenos Aires, Argentina.

RESUMEN

El regreso a la presencialidad institucional en la vida social y comunitaria de niños, niñas y adolescentes, ha generado escenarios de desconcierto, encuentros y desencuentros, entre otros tantos, que conforman un abanico de realidades complejas y múltiples en este tiempo de pos-pandemia en el ámbito de la CABA. Lejos de considerarse un campo homogéneo en el marco del Sistema de Protección Integral de Derechos, este se constituye como escenario de tensión de prácticas y discursos con capacidad performativa en la producción de sentidos sobre la niñez. La hipótesis del tiempo de pandemia como compás de espera -pausa temporal- que oficiara como soporte imaginario ante lo desconocido, se destituye ante la presentificación de las afectaciones subjetivas que emergen en el escenario de presencialidad institucional. Los sentidos del retorno, operan como extrañamiento ante el sujeto que llega, y también como posibilidad de miramiento. Las prácticas institucionales, se configuran en tensión entre procesos de expulsión y márgenes de maniobra. ¿A qué niño/a se esperaba encontrar? ¿Qué niño/a llega? ¿Cómo significar el cierre temporario de las instituciones en la vida social y comunitaria? ¿Cuánto de pausa ha tenido la pandemia? ¿Cómo alojar la afectación?

Palabras clave

Presencialidad - Derechos niñez y adolesc - Prácticas institucionales - Pos-pandemia

ABSTRACT

THE RETURN TO INSTITUTIONAL FACE-TO-FACE WITH CHILDREN AND ADOLESCENTS: ENCOUNTERS AND DIS-ENCOUNTERS IN PANDEMIC AND POST-PANDEMIC

The return to institutional presence in the social and community life of children and adolescents has generated scenarios of bewilderment, encounter, misunderstandings, readjustment, expulsion, and many others, which make up a range of complex and multiple realities in this post-pandemic in the CABA area. Far from being considered a homogeneous field within the framework of the Comprehensive Rights Protection System, this is constituted as a scenario of tension of practices and discourses with performative capacity in the production of meanings about childhood. The hypothesis of the pandemic time as a waiting compass

-temporary pause- that officiated as an imaginary support in the face of the unknown, is dismissed in the face of the presentification of the subjective affectations that emerge in the institutional face-to-face scenario. The senses of return operate as estrangement before the subject that arrives, and also as a possibility of looking. Institutional practices are configured in tension between expulsion processes and room for maneuver. Which child did you expect to find? Which child arrives? How to signify the temporary closure of institutions in social and community life? How long has the pandemic paused? How to accommodate the affectation?

Keywords

Attendance - Rights of children and adolescents - Institutional practices - Post-pandemic

Introducción

El presente artículo aborda el campo de las prácticas institucionales en el trabajo con niños, niñas y adolescentes en el marco del retorno a la presencialidad institucional en la pos-pandemia en la CABA.

Se propone reflexionar en torno a los escenarios de encuentro y desencuentro propiciados por las intervenciones institucionales del Sistema de Protección Integral de Derechos. A partir de las conceptualizaciones del sujeto inesperado en la demanda institucional (Carballeda, 2018) y la producción de escenarios de ternura (Ulloa, 2005), se pretende problematizar el plano de las prácticas institucionales en el campo de la niñez y adolescencia en tanto arena de disputas (Villalta, 2020).

En el marco del objetivo específico del proyecto de investigación de indagar la conformación de los procesos de accesibilidad a derechos de niñas, niños y adolescentes en su dimensión territorial, se problematiza en relación a la capacidad performativa de los discursos y prácticas, desde una perspectiva de accesibilidad a derechos en el contexto de retorno a la presencialidad en pos-pandemia.

Metodología

El presente trabajo presenta resultados preliminares del proyecto de investigación como tesis de maestría "Accesibilidad y territorio, en los procesos de exigibilidad de derechos de niños, niñas y adolescentes en contextos de precarización", a cargo de

la Lic. Valeria Pipo que cuenta con la dirección de la Mg. Ma. Pía Pawlowicz. El proyecto utiliza una metodología cualitativa con un diseño de tipo descriptivo. Este trabajo se encuentra enmarcado en los desarrollos del Proyecto de Desarrollo Estratégico - PDE, con sede en el Instituto de investigación de la Facultad de Psicología de la UBA “Promoción de la salud integral en trabajadoras esenciales de barrios populares en contextos de covid” dirigido por el Prof. Dr. Hugo Carlos Leale y codirigido por la Mg. María Pía Pawlowicz.

El proyecto de tesis tiene como objetivo general: caracterizar los procesos de accesibilidad a derechos de NNyA, articulando las dimensiones macro, territorial y singular, en programas de abordaje territorial en la zona sur de CABA, desde la perspectiva de la psicología comunitaria, y como uno de sus objetivos específicos: Indagar la conformación de los procesos de accesibilidad a derechos de niñas, niños y adolescentes en su dimensión territorial respecto de la cercanía geográfica, la participación comunitaria y los discursos y la modalidad que adoptan las instituciones de los programas de abordaje territorial en la zona sur de la CABA.

La Unidad de Análisis se compone de trabajadores/as de programas sociales de atención a la niñez y adolescencia en situaciones de vulnerabilidad, en la zona sur de la CABA. La muestra es de carácter intencional y no probabilística, y en este avance preliminar se encuentra compuesta por siete trabajadoras/es de programas sociales destinados a la niñez y adolescencia de las Comunas 7 y 8- CABA. Se utilizó la metodología de bola de nieve y criterio de accesibilidad, para su inclusión.

Se contemplaron consideraciones éticas, informando a todas/os las/os trabajadoras/es consultados sobre el objetivo a indagar y fue prestado su consentimiento para ello.

Retórica de derechos y supuesto universal

Las instituciones destinadas a la niñez y adolescencia, se inscriben en un campo conceptualizado como arena de disputa (Villalta, 2020). Sentidos y prácticas en tensión se sostienen por momentos en lógicas contrapuestas, destinadas a una misma población. Lejos de tratarse de un campo homogéneo, y aún reconociéndose enmarcadas en el discurso de la protección integral de derechos de niños, niñas y adolescentes, es posible observar continuidades y discontinuidades entre lógicas tutelares y lógicas de derechos, imbricadas en un terreno complejo y pantanoso.

El Sistema de Protección Integral de Derechos (SPID), emanado de la Ley 26.061, art 32 (2005) se encuentra conformado por instituciones estatales o de la sociedad civil que trabajen en la promoción, protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes. Algunas de ellas responden a las políticas universales de salud y educación y otras orientadas a la promoción, protección y restitución de derechos.

La perspectiva de Derechos de niños, niñas y adolescentes ha conformado una retórica de derechos (Villalta, 2020) que ha

pretendido poner en el centro de la escena al niño/a como sujeto y titular de los mismos, buscado contrarrestar las lógicas segregativas, clasistas y de control social propias del modelo tutelar. El discurso universalista respecto de la protección de la niñez y adolescencia, ha perseguido la intención política de romper la dicotomía entre niños y menores, instaurada por la lógica de patronato. Pero a la vez, se fueron desarrollando “líneas de intervención orientadas a segmentos específicos estadísticamente clasificados como vulnerables (Balardini, 1999; Isacovich, 2015a, 2016; Santillán, 2011)” (en Isacovich y Grinberg, 2020). Las tensiones, continuidades y discontinuidades que surgen al analizar las prácticas institucionales bajo una mirada crítica respecto de la lógica tutelar y la perspectiva de promoción de derechos de niños, niñas y adolescentes, ponen en cuestión las lecturas idealizadas de la norma de la Convención Internacional de los Derechos del niño. Por lo cual, distintos/as autores advierten del riesgo de realizar una lectura dicotómica, esencializada y descontextualizadas (Isacovich y Grinberg, 2020), y sugieren poner de relieve que no se trata de modelos sucesivos en el tiempo, como tampoco considerar que la modificación del marco normativo sea garantía de la protección y satisfacción de los derechos (Villalta, 2020).

Pandemia, ilusión y prácticas institucionales de cuidado en el trabajo con niños, niñas y adolescentes

Las instituciones vieron detenida su modalidad habitual de funcionamiento cuando se inició la primera medida de ASPO (aislamiento social preventivo obligatorio) en todo el país, a comienzos de la pandemia. Esta se representaba en el imaginario social como un tiempo acotado, donde “quedarse adentro, disminuir la circulación, reducir los contagios” y tomar luego el control de la situación para retornar a la cotidianeidad previa en el corto plazo. La ilusión de la finitud de la situación nombrada como “aislamiento” se sostenía como horizonte próximo, tanto individual como colectivo.

Sin posibilidad de anticiparlo, el escenario epidemiológico fue llevando a una prolongación en el tiempo de esos cambios en las rutinas de la dinámica social y del funcionamiento institucional. Alteraciones que fueron virando a constante con cierto valor de suspensión de tiempo y espacio. Al menos de forma ilusoria, hasta arribar a una costa supuesta, del otro lado de la pandemia. La ilusión de la existencia de un lugar y tiempo al que llegar, investida del sentido de “normalidad”, se instaló en las dinámicas institucionales como soporte de una realidad incierta y presente. La ilusión de que *aquel tiempo previo, estaría allí -congelado- al otro lado de la pandemia para continuar y retomar la vida cotidiana*, ofició de sostén individual y social, frente a lo inesperado y lo traumático de la pandemia. La alteración fue cobrando un sentido de excepción, y la ilusión de un *paradójico futuro retorno a la normalidad*, el soporte para la tolerancia de la incertidumbre.

“Todos pensamos que era por un tiempo,... Que en una semana, después quince y luego no sé cuánto.. volvíamos al trabajo y los chicos a la escuela” (psicóloga de un programa social, 38 años), “Cuando empezamos a ir a la escuela, para repartir los bolsones (de alimentos), era raro... estar ahí, sin los chicos.. la escuela vacía de chicos. Era angustiante. Pero rápidamente nos poníamos a trabajar para la entrega de mercadería, y yo aprovechaba para acomodar los papeles y el armario, y tener todo listo para cuando volvieran los chicos... quizás el lunes o martes próximo” (docente, 32 años).

El presente requirió de una reconfiguración de las modalidades vinculares, comunitarias e institucionales del SPID. Se impuso el desafío de adecuar, adaptar o instaurar nuevas formas de trabajo, nuevas formas de abordar la tarea y otros modos de establecer el vínculo con las personas en ella. Las prácticas institucionales de cuidado se vieron profundamente alteradas y reconfiguradas, constituyéndose algunas de ellas paradójicamente en la excepción dentro del escenario excepcional de aislamiento.

La nominación de “trabajadores de máxima esencialidad” en el campo de la niñez y adolescencia, a quienes desarrollaban funciones que por su carácter primordial de cuidado y atención a población en situación de vulnerabilidad debían sostenerse a pesar del aislamiento (hogares de niños/as, centros para chicos/as en situación de calle, instituciones de la salud, paradores, entre otras), otorgó un plus de valor social al sentido colectivo de aquella tarea, y a quien la desarrollaba. Estos trabajos, considerados como trabajo inmaterial, en tanto no se trata de un trabajo productivo, sino que se encuentra en el terreno de la inmaterialidad ya que lo que producen es cuidado (Pawlowicz, Riveros y otros: 2018), recibieron un plus de sentido y valor social. Este plus se adjudica en tanto sentido político del quehacer, con la potencia de intervenir en lo común.

Pero a la vez, la crisis socio económica existente en nuestro país, con las políticas de ajuste y el vaciamiento y desmantelamiento de la política pública, experimentada a partir del 2015, configuraba un escenario de precariedad de lo público. Este se expresó en la precarización de las políticas públicas y condiciones de trabajo de dichos/as trabajadores/as de máxima esencialidad. “La pandemia interpela a aquellas actividades esenciales que en términos generales eran devaluadas y situadas en la parte inferior de la escala social.” (Longo, Tortosa y Zaldúa, 2021). La contradicción y paradoja de “poner el cuerpo” -como refieren distintos/as trabajadores/as entrevistados/as- en un contexto institucional devastado, y con el objetivo primordial de la atención y el cuidado en el marco de la crisis sanitaria, combinaba un escenario de contradicciones y profundos padecimientos subjetivos.

“Nosotros íbamos ahí, a cubrir la guardia. Y ya sabías que casi no había barbijos, no teníamos lugar para cambiarnos y dejar nuestras cosas antes de ingresar... después nos fueron trayendo esos camisolines, cofia, máscaras,... era difícil trabajar así

con los pibes y las pibas. No los podías tocar, pero convivíamos un montón de horas... y yo encima estaba con mi compañera embarazada. Creo que prefería no pensar.” (operador de hogar convivencial, 28 años).

“Era re difícil. Venían los pibes, pasados. Y vos sabías que estaban en la calle; y que si no los dejabas entrar no tenían a donde ir. Y si entraban la pudrían. Los compañeros renunciaban, se iban. Y los que podíamos nos hacíamos el aguante, estábamos todos en la misma” (operadora centro de día, 26 años).

“Una vez nos mandaron decir, desde la Dirección, que si el resultado daba positivo, toda la guardia nos quedábamos en el hogar aislados todo el fin de semana. Y todo eso te lo decían por teléfono. Vos entrabas y no sabías si volvías a tu casa cuando terminaba tu turno. Pibes y opes estábamos ahí; todos en la misma” (operadora 27 años)

Como señala Butler (2017) “el cuerpo se define por las relaciones que hacen posible su vida y sus actos” (p.132). El plus de valor social reconocido a la tarea, poco se expresaba en condiciones adecuadas para desarrollarla. La precariedad de las condiciones de trabajo se traduce en precarización de las condiciones de subjetivación, ya que “los cuidadores no sólo se ocupan de otras personas, sino que además necesitan tener cubiertas sus propias necesidades de apoyo (es decir, condiciones dignas en materia de trabajo y descanso, de salarios, de vivienda y atención médica)” (Butler, 2017: 132).

En las instituciones del campo de la niñez y adolescencia, la dimensión del cuidado resulta un eje transversal a sus diferentes especificidades y modalidades. Podría decirse que en el marco del SPID, la consideración de tratarse de personas en crecimiento y la dimensión del cuidado guardan cierta relación de continuidad semántica a la hora de desplegarse en las prácticas institucionales.

“En realidad, si me preguntás, el trabajo en la escuela, la tarea de enseñar, también es cuidado. Porque una no sólo transmite el contenido, una contiene, atiende, se interesa por lo que le pasa al chico o a la chica.” (docente, 32 años)

“A veces pienso en esas intervenciones micro, pequeñas para la mirada del gran sistema, como pasar a buscar a una chica y acompañarla a su escuela. Porque nadie lo hace ni lo hizo, no hay adultos cercarnos que lo hagan. Solo la cuestionan, si sale, si vuelve tarde,... pero nadie la acompaña a la escuela. Y esa intervención, que insisto, es una intervención profesional, es en clave de cuidado.” (trabajadora social, 36 años)

La reflexión crítica en torno a las políticas públicas y prácticas de cuidado respecto de niños, niñas y adolescentes, requiere de una lectura con perspectiva de género que interroge la distribución desigual de las tareas de cuidado. Y a la vez, que cuestione la orientación en las prácticas institucionales frecuen-

temente orientadas a reproducir una feminización de las tareas de cuidado. La pandemia ha hecho evidente la importancia de las tareas de cuidado para el desarrollo de la vida cotidiana y el desarrollo económico (Longo, Tortosa y Zaldúa, 2021).

En otros casos las instituciones estatales modificaron sus prácticas tornándose en lo que fue nombrado como trabajo remoto o modalidad virtual. U otras viraron su actividad primordial de asistencia presencial, hacia la entrega de alimentos y mercadería atendiendo la necesidad primordial de la alimentación.

La proximidad necesaria para el vínculo de la intervención, se vio alterada en todas sus formas. Según las entrevistas realizadas a agentes estatales del SPID de CABA, las prácticas se vieron modificadas en diferentes dimensiones que hacen a la institucionalidad de las políticas públicas. Tanto en lo que atañe a su materialidad y dinámica organizacional -respecto de los días de atención, dispositivos utilizados, escasos recursos asignados y aplicación de protocolos-, como también en lo que hace a la modalidad de atención que cada institución adecuó en función de su perfil y diseño institucional, como así también de los/as agentes protagonistas de desarrollarlas.

“Aca nosotras y nosotros nos pusimos todxs a preparar bolsones y entregar mercadería: talleristas, coordinadores, cocineros. Todos.” (trabajadora social, operadora de programa social, 42 años)
“Hacíamos entrevistas telefónicas. Pero era difícil el vínculo. No sabías con quien esta alrededor cuando hablaba, si la estaban controlando en lo que decía... En el caso de pibis con quienes ya trabajaba, era distinto; porque ya nos conocíamos. Pero chicos que conocí por teléfono, fue muy difícil poder acompañar. Solo alguna que otra situación extrema, pudo aparecer. Sino, la sensación es que les pibis “se la bancaban”, como “aguantar hasta que pase”” (trabajadora social, operadora de programa social, 45 años).

En lo que respecta a niños, niñas y adolescentes las medidas de restricción de circulación tuvieron efecto en sus posibilidades de socialización y de expresión socio-afectiva. El cierre total y parcial de las instituciones generó en muchos casos, un vacío que se tradujo en una “ausencia de un lugar -social- a donde ir”. El valor estructurante de las instituciones en la organización social y cotidiana, y en los procesos de subjetivación (Duschatzky y Corea, 2002) quedó detenido en una suerte de *compás de espera* respecto de un tiempo por-venir, que aparecía con valor de ilusión. Esta fue cobrando un valor de sostén, aunque dilatándose en el tiempo.

El retorno a la presencialidad: la niñez inesperada como desafío de la intervención

El levantamiento paulatino de las restricciones de circulación y distanciamiento, trajo de la mano la apertura de las instituciones y el regreso a la modalidad de atención institucional presencial

en forma gradual. Instituciones que ya venían siendo degradadas por el desfinanciamiento y desjerarquizadas por la primacía de la lógica de mercado por sobre lo público estatal, se vieron confrontadas con el imperativo de *volver a la presencialidad*. La precarización de la política pública destinada a la niñez y adolescencia, se había agudizado en el contexto de crisis socio sanitaria de la pandemia. Y en ese escenario se habían producido diversas lógicas de funcionamiento institucional en el marco de la modalidad remota.

La variable del distanciamiento había cobrado formas diversas en una amplia gama:: desde la desvinculación institucional y la caída referencial -con su consecuente dinámica de expulsión a los bordes del sistema-, hasta la recreación de la modalidad vincular y el sostenimiento de la intervención y prácticas institucionales mediadas por nuevos formatos y encuadres.

El cierre total o parcial de las puertas de las instituciones del SPID profundizó el extrañamiento existente en el vínculo constitutivo entre la institución estatal y ese otro/a que se acerca a consultar, demandar y/o es destinatario de la intervención. Ajenidad y extrañamiento que en muchos casos, las prácticas institucionales buscaron acotar y en otros se convirtieron en el fundamento de la puesta en funcionamiento de operatorias de expulsión.

“Si no se conecta por el meet para la entrevista, es porque no quiere. Ya le explicamos cómo bajarse la aplicación y puede ir a la casa de alguien con wifi si no tiene datos.” (abogada de programa de derechos, 54 años)

“Yo aprovecho las fechas de entrega de alimentos. Y le mando una cartita o un juego o acertijo a cada alumnito. Y la vez siguiente, a veces, la mamá me trae la respuesta” (docente, 32 años)

“En mi escuela todos tienen que mandar foto de la tarea a un whatsapp que maneja la secretaria, para centralizar. Y ella después le pasa a cada docente. Muy pocos mandan... Y los cuadernillos, cuando los traen completos, los guardamos, porque por protocolo no podemos estar tocando los papeles.” (trabajadora social, operadora de programa social, 42 años)

El cambio a modalidad remota de la intervención, abrió paso a distintas modalidades subjetivas de los/as agentes estatales de habitar la situación (Duschatzky y Corea, 2002): desde la invención, generando posibilidades donde parecía no haberlas, a otras de resistencia, generando movimientos de atrinchamiento en esquemas previos, sin posibilidad de dar lugar a los desafíos que la realidad y actualidad presentan.

El retorno a la presencialidad institucional en el trabajo con niños, niñas y adolescentes puso en evidencia lo obvio: su distanciamiento y el extrañamiento respecto de ese otro/a con quien iría a encontrarse con el valor de la presencia.

A la vez, la latente ilusión de significar el tiempo de pandemia como una *pausa*, la ilusión del sentido del *retorno* -de volver (a algún lugar y tiempo)-, traía aparejado la sensación de que

todo estaría allí, tal cual había quedado “detenido antes de la pandemia”.

“Volver a la normalidad” (trabajadora social, operadora de programa social, 42 años)

“Basta de pandemia! Me cansó la pandemia, me dijo la directora de la escuela cuando quise acercarme a hablar de la situación de M.” (trabajadora social, operadora de programa social, 45 años).

La ilusión sostenida en el supuesto del “niño universal” (Fonseca y Cardarello, 1999; Llobet, 2020; Villalta, 2020), cristalizando bajo el supuesto de universalidad una uniformización de las niñeces, sus características, necesidades y expectativas, por su mera condición de niñez, persiste en ciertas lógicas de prácticas institucionales, en esta arena de disputas. La fantasía negadora oficia de velo ante la posibilidad del encuentro con ese otro/a niño/a, y genera una silenciosa operatoria de expulsión recargando en el otro/a la rotulación de *no ser*: no ser quien se espera que sea.

Carballeda (2018) refiere “Ese sujeto inesperado surge allí donde la complejidad del sufrimiento marca las dificultades de los abordajes uniformes y preestablecidos, en expresiones transversales de la cuestión social que superan muchas veces los mandatos de las profesiones y las instituciones. Así llega a éstas un sujeto que no es ya homogéneo, sino que más bien es una muestra de la fragmentación y la desorientación que lo constituye, un desconcierto que se presenta como premeditado, impulsado desde el temor y la represión que evoca lo siniestro de nuestra historia. Es otro, no se asemeja al que las instituciones esperan” (p88).

Así entonces, es posible pensar en ese *niño/a inesperado/a*. Aquel que llega, pero no es. No es ese imaginado/a y esperado/a. No responde a ese imaginario que porta quien está allí para recibir en esa práctica institucional.

¿y entonces?

¿Qué hacer con los desencuentros?

“Los hermanitos M, vienen sucios, llegan tarde. Faltan muchísimo. No hay continuidad. La madre los trae muy desabrigados, vienen con una remera o buzo en días de bajas temperaturas... Ya la citamos dos veces. Pero la última, no vino.” (docente, 36 años)

“L tiene dificultades para compartir la actividad con otros. Necesita espacios individuales. Y acá no tenemos. La institución no puede brindarle lo que necesita. Será mejor buscar otro lugar.” (psicóloga, 34 años)

¿Es el niño quien debe, en nombre de sus derechos, ser *ese* que el adulto espera desde su práctica institucional? ¿Es ese adulto/a quien debe abandonar sus estructuras prefijadas y entregarse al encuentro de quien llega? ¿Qué pasó en este tiempo de no encuentro? ¿Cómo entender que el niño/a es “con eso” que le pasa y vive, y no “aparte” de eso? ¿Cómo activar resortes institucionales que hagan lugar, que alojen?

La pos-pandemia deja a la luz que la hipótesis de la ilusión de la pausa, se destituye como tal. No se trata de un retorno a lo que fue; no hay cómo volver allí. Se trata de dar lugar a la evidencia del valor y efecto de lo traumático.

“En los primeros meses, trabajamos sobre lo que era estar nuevamente en la escuela, en el aula, convivir con otros/as. Cuestiones del espacio... caminaban y se llevaban por delante las mochilas o a sus compañeros. Aparecían peleas y discusiones “porque me tocó” (docente, 32 años).

“Yo tenía en claro algo, en esta etapa mi función, era alojarles. Trabajar con los contenidos, vendría después de la mano de lo otro. Pero no al revés.” (trabajadora social, operadora de programas social 42 años)

Ulloa (2005) refiere a la producción de *escenarios de ternura*, como dispositivo, y reconoce allí tres elementos clave: la empatía (con cierto giro sobre el cuidado), el miramiento, destacando el mirar con interés a ese sujeto-otro/ajeno, y la donación simbólica como antecedente de la educación y aquello que se transmite.

Esta perspectiva de la política de la ternura que plantea el autor, convoca a pensar en la tensión respecto de distintos planos de la práctica institucional. Resulta necesario ubicar en principio, aquello que responde al diseño institucional acorde a los lineamientos de política pública y al imaginario y discursos sostenidos en él, y a la vez, aquello que responde al quehacer propio del agente en su capacidad y posibilidad de intervención -claramente imbricados uno y otro-. Posiblemente allí radique alguna posibilidad de generar condiciones para el encuentro en las prácticas institucionales, incluso a pesar de lo inesperado. La producción de escenarios de ternura, requiere problematizarse en ese espacio intermedio que puede reconocerse como margen de maniobra y posibilidad.. El desafío de construir instancias que posibiliten el encuentro con ese niño/a inesperado/a en tiempos de pos-pandemia, requiere de un posicionamiento ético político con la hospitalidad (Derrida) de lo ajeno. Proceso indisoluble de la reflexividad por parte de quienes se reconocen actores del campo de la niñez y adolescencia. Y a la vez, se instala como eje de tensión que interroga las lógicas institucionales del SPID como parte de esta arena de disputas.

Consideraciones finales

En el campo de la niñez y adolescencia, las instituciones de la política pública y social se vieron en la necesidad de recrear sus formas de trabajo e intervención en el contexto de pandemia. La circulación social y el contacto institucional de la población infantil y juvenil, se fue configurando como prioritario en términos de su salud integral y accesibilidad a derechos. La función de sostén, en un proceso exogámico y de inscripción social, se vio altamente limitada y restringida, produciendo efectos en su subjetividad y posibilidad de elaborar algo de lo traumático. La capacidad de afectación asociada al tiempo de pandemia (en

términos epidemiológicos, sanitarios y sociales) respecto de la salud integral de niños, niñas y adolescentes, comenzó a evidenciarse a posteriori, incluso, pasado un tiempo luego de la reapertura de las instituciones.

Las respuestas institucionales en el retorno a la presencialidad institucional fueron diversas a la hora de alojar los padecimientos y afectaciones de niños, niñas y adolescentes. Las tensiones y contradicciones presentes en este campo, nombrado como arena de disputas, se expresan en prácticas institucionales disímiles como modos de habitar la situación. Sostenidas en el supuesto del niño universal, con discursos moralizantes, y parámetros de lo psicológica y socialmente saludable, se desarrollan prácticas y lógicas institucionales que operan en clave de extranjerización e intentos de gobierno sobre lo ilusoriamente desvirtuado.

A la par, otras prácticas institucionales denotan la capacidad y posibilidad de construir escenarios de ternura habilitantes del encuentro y productores de subjetivación e invención. El miramiento singular de ese niño/a o adolescente inesperado/a, inédito/a y en algún punto, desconocido/a, implica un posicionamiento ético político de asumir el desafío subjetivo -en tanto actor social-, de abandonar su posicionamiento del saber y lanzarse hacia la incertidumbre del encuentro.

Resulta indispensable considerar en este punto, que la crisis socio sanitaria de la pandemia, en su carácter global, afectó al conjunto de la población -aunque de manera desigual-. Esto implica reconocer también la afectación de quienes ofician de sostén en tanto agentes del SPID. La consideración de la salud integral de los/as trabajadores en la agenda pública, las condiciones y medio ambiente de trabajo y generar condiciones de cuidado de quienes cuidan, constituyen reivindicaciones primordiales a la hora de abordar el trabajo con la niñez y adolescencia..

Finalmente, cabe interrogarse, sobre ese tiempo y espacio intermedio, entre las vivencias de la pandemia más cruda y la posibilidad de expresión de esos padecimientos subjetivos de niños, niñas y adolescentes. ¿Cómo pensarlo? ¿Qué oficio y oficia de soporte? ¿Cómo podría pensarse las prácticas institucionales en términos de la posibilidad/capacidad socio-institucional de advertir y alojar el padecimiento de niños/as y adolescentes? ¿Cómo hacer lugar al niño, niña o adolescente que *llega*, con los atravesamientos de la pandemia? ¿Cómo problematizar el sentido del retorno a la presencialidad institucional, que no “retorna”, sino que inaugura algo de lo nuevo y la sorpresa ante lo desconocido? Sólo así, es posible alojar a ese niño y esa niña, que no es aquel o aquella: sino este y esta. Y generar un lugar y tiempo disponible donde llegar para el encuentro.

BIBLIOGRAFÍA

- Butler, J. (2017) *Cuerpos aliados y lucha política. Hacia una teoría performativa de la asamblea*. Buenos Aires: Paidós.
- Carballeda, A.J.M. (2018) Apuntes de intervención en lo social: lo histórico, lo teórico y lo metodológico. - 1a ed. - CABA: Editorial Margen. Libro digital, PDF Archivo Digital: descarga y online ISBN 978-987-46719-2-
- Duschatzky, S. y Corea, C. (2002) *Chicos en banda*. Buenos Aires. Paidós
- Isacovich, P. y Grinberg, J. (2020) *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño: políticas, normativas y prácticas en tensión / 1a ed.* - José C. Paz: Edunpaz.
- Leale, H. (2016) *Psicología social comunitaria: intervenciones preventivas y promocionales de salud*. En Zaldúa, G. (comp), *Intervenciones en Psicología Social Comunitaria. Territorios, actores y políticas sociales*. Buenos Aires: Teseo.
- Longo, R., Tortosa, P. y Zaldúa, G. (2021) *Feminización del trabajo de cuidados en contexto de pandemia*. En *Actas de XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología. UBA*. pp.152-155.
- Pawlowicz, M.P., Riveros, B., Lenta, M.M. y Muñoz, I. (2018) *Nudos críticos ante la precarización de las políticas de infancias y desafíos de los dispositivos*. En Lenta, Pawlowicz, Riveros, Zaldúa: *Dispositivos instituyentes en infancias y derechos*. Buenos Aires: Teseo.
- Pipo, V. (2021) *El derecho a ser oído de niños, niñas y adolescentes: accesibilidad en contextos de pandemia*. En *Actas de XIII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVIII Jornadas de Investigación. XVII Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología. UBA*. pp.
- Pipo, V. y Leale, H. (2019) *Accesibilidad y territorio desde una perspectiva de ciudadanía en políticas sociales para la niñez y adolescencia*. En *Actas de XI Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVI Jornadas de Investigación. XV Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR, Facultad de Psicología. UBA*. pp.163-167.
- Ulloa, F. (2005) “Escenarios de la ternura: resonancias en la educación maternal” Ciclo de conferencias. CePA y Min.Educación, CABA. Recuperado de: <https://www.buenosaires.gov.ar/areas/educacion/cepa/ulloa.pdf>
- Villalta, C. (2020) “Prólogo” en: *Infancias y juventudes a 30 años de la Convención sobre los Derechos del Niño. Políticas, normativas y prácticas en tensión*. Edunpaz.
- Villalta, C. y Llobet, V.S. (2015) *Resignificando la protección. Los sistemas de protección de derechos de niños y niñas en Argentina*. Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1), pp. 167-180 CLACSO.